

CONVOCATORIA DE EMPLEO TEMPORAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE (PEJ-2024-TL/SAL-GL-32629)

Getafe, 13 de enero de 2025

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, convoca un proceso de selección para la contratación de personal cofinanciado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), 2021-2027, con las siguientes características:

A) PERFIL , ÁMBITO DE TRABAJO y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

En el Hospital Universitario de Getafe y en la FIB del Hospital Universitario de Getafe.

El puesto a cubrir es de **TÉCNICO DE LABORATORIO** adscrito al Grupo de Investigación de Otorrinolaringología **en el marco de la ayuda para la contratación de técnicos de laboratorio recogida en la orden 2277/2024 del 27 de mayo de la, Consejería de Educación y Universidades (PEJ-2024-TL/SAL-GL-32629)**

B) FUNCIONES

- Realización de técnicas básicas de laboratorio como Western-blot, PCR, técnicas histológicas, inmunohistoquímica e inmunoensayo.
- Realización de modelos animales (modelos de audición).
- Análisis de diferentes tejidos mediante microscopía óptica y de fluorescencia.
- Realización de modelos *in vitro* con líneas celulares.
- Elaboración de bases de datos.
- Procesamiento de muestras de pacientes, coordinación entre personal sanitario y de laboratorio.
- Análisis y comunicación de resultados a los investigadores responsables.
- Elaboración de protocolos, procesamiento y registro de muestras biológicas.
- Presentación de resultados en seminarios de investigación.
- Realización de cursos de formación en técnicas de laboratorio.

C) REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

c.1.- REQUISITOS GENÉRICOS IMPRESCINDIBLES PARA LA CONTRATACIÓN

- Ser menor de 30 años en la fecha de contratación.
- Estar desempleado hasta el día anterior al de contratación con la FUNDACIÓN
- En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación.

c.2.- TITULACIÓN

Imprescindible:

- Técnico de Laboratorio en Biomedicina, Laboratorio de Diagnóstico Clínico, Anatomía Patológica, Microbiología o similares .Ciencias Biológicas » Biología

Otros conocimientos valorables:

- Word, Excel, Power Point, programas de análisis estadísticos y gráficos (GraphPad, SDSS), programas de análisis de imágenes (Adobe Photoshop, ImageJ).
- Inglés: medio.

c.3.- EXPERIENCIA

Se valorará positivamente:

- Experiencia en modelos experimentales animales
- Experiencia en microscopía óptica y de fluorescencia.
- Experiencia en técnicas de biología molecular como Western blot, ELISAs, PCR y otras.
- Experiencia en cultivo de líneas celulares y cortes de tejido de precisión.
- Experiencia en apoyo a investigadores y coordinación de trabajos en un laboratorio de investigación.

c.4.- OTRAS APTITUDES

- Capacidad de organización y comunicación.
- Capacidad de trabajar en equipo.

D) DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

La CONVOCATORIA ayuda para la contratación de técnicos de laboratorio recogida en la orden 2277/2024 del 27 de mayo de la, Consejería de Educación y Universidades (PEJ-2024-TL/SAL-GL-32629) establece:

- Un salario anual bruto de 15.876 euros
- Una duración estimada de 22 meses (el periodo de contratación está sujeto a la financiación recibida)

Este contrato está **cofinanciado por la CAM y el Fondo Social Europeo Plus.**
(Número de expediente PEJ-2024-TL/SAL-GL-32629)

E) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los candidatos deberán remitir la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia de la titulación exigida.

Los interesados deberán presentar sus candidaturas a través de 2 vías (si sólo se presenta por una de la vías a continuación indicadas la candidatura no computará como recibida):

- a la dirección de correo electrónico cv@iisgetafe.com indicando teléfono de contacto, y
- a través del portal de empleo de Madri+d (<https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/>)

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 13 de enero al 31 de enero de 2025 a las 14:00 horas.
--

F) PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de Evaluación compuesta por:

- Un representante del HUG (Responsable de la Dirección Médica) o persona en quien delegue
- Un representante de la Comisión Científica del HUG (Presidente) o persona en quien delegue
- Un representante de la UEM (Vice rectorado) o persona en quien delegue
- El jefe del Grupo de Investigación o persona en quien delegue.

Se valorará currículum vitae (60%) y se realizará entrevistar personal (40%).

G) PRINCIPIOS GENERALES

1. De publicidad

Las convocatorias y sus bases se publicarán a través del portal de empleo de Madri+d [Ofertas destacadas \(madrid.org\)](https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/) en el tablón y en la página web de la Fundación <https://iisgetafe.es/la-fundacion/convocatorias-empleo/>

2. De Transparencia

Las convocatorias definirán los requisitos para el acceso, el listado de admitidos en el proceso y el candidato/a seleccionado/a.

3. De igualdad

La FIBHUG garantiza la igualdad de oportunidades, de tratamiento y de acceso a todos los candidatos, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, color, lengua, religión o creencias, opiniones políticas o de discapacidad, edad u orientación sexual.

4. Mérito y capacidad

La selección deberá basarse en la valoración del Cv mediante un baremo previamente establecido, la realización de entrevista o cualquier otro sistema que asegure la objetividad del proceso.

5. Objetividad, independencia y profesionalidad

Fdo.: Patricia Rodríguez Lega

Directora

